

# FRANCISCO MERCADER SAAVEDRA, UN ALCANTARILLERO EN LOS GULAGS DE STALIN

Alejo García Almagro

Licenciado en Historia. Investigador

**Resumen:** Este artículo aborda las injusticias sufridas por un grupo de marinos republicanos españoles, que fueron retenidos o exiliados de manera circunstancial en Rusia tras la finalización de la Guerra Civil española, sin ningún sometimiento a la ley, y que fueron expuestos al calvario de estar presos en los campos de trabajo forzado, quedando todo ello reflejado en nuestros archivos y bibliografía especializada. El texto ahonda en la figura del vecino de Alcantarilla D. Francisco Mercader Saavedra, quien pudo sobrevivir a toda clase de actos inhumanos, sirviendo de homenaje a su figura.

**Palabras clave:** Mercader Saavedra, Alcantarilla, marino, gulag, exiliado, Cabo San Agustín.

**Abstract:** This article deals with the injustices suffered by a group of Spanish republican sailors, who were retained or circumstantially exiled in Russia after the end of the Spanish Civil War, without any submission to the law, and who were exposed to the ordeal of being imprisoned in the forced labor camps or gulag, all of which is reflected in our archives and specialized bibliography. The text delves into the figure of the Sewer neighbor D. Francisco Mercader Saavedra, who was able to survive all kinds of inhumane acts, serving as a tribute to his figure.

**Keywords:** Mercader Saavedra, Alcantarilla, marine, gulag, exiled, Cabo San Agustín.

El estallido y desarrollo de la Guerra Civil española truncó ideas, ilusiones y destinos de miles de hombres y mujeres, indistintamente del bando donde estuvieran. Un gran número de personas del bando republicano se vieron obligadas a abandonar España, convirtiéndose la Rusia comunista<sup>1</sup> de esas fechas en un lugar de refugio voluntario para muchas de ellas, pero sin embargo para otros, sin esperarlo, se convirtió en un lugar de castigo donde se les sometió a unas injusticias inverosímiles e inhumanas, conocidas hoy a la perfección por el registro que quedó en nuestros archivos. Los episodios vividos por alguno de ellos han sido mostrados en películas, libros y otros medios similares. Sin embargo, en la narración de los actos valientes y modélicos de otros muchos, apenas se han usado unas líneas en algún texto, dejando por ello un minúsculo rastro en nuestra historia más reciente. Es por ello justo y necesario destacar y mostrar los acontecimientos que vivieron estas personas, para poder mínimamente entender el por qué deberían tener la calificación de héroes.

Un informe del año 1953 recogía que fueron 4.221 los españoles republicanos que habían sido evacuados o emigrado a la Unión Soviética. A su vez los dividían para su clasificación en varios grupos: 2895 eran los conocidos como «niños de la guerra», a los que había que sumar otros 87 que llegaron junto a sus padres. Otro grupo fueron los emigrantes políticos que sumaron un total de 891 simpatizantes del PCE y PSUC<sup>2</sup>. Finalmente aquellos que les sorprendió el fin de la guerra en suelo soviético y que ya no podrían abandonar, siendo estos 122 educadores, maestros y personal sanitario que acompañaban a los niños en sus traslados, 157 aviadores alumnos que recibían en esos

momentos instrucción en bases rusas, y 69 marinos y tripulantes de buques españoles anclados en algunos de su puertos marítimos (Iordache Cârstea, 2013, p. 82).

Uno de estos últimos era el vecino de Alcantarilla (Murcia), Francisco Mercader Saavedra (1916-1992), marino de la Armada republicana, cuyas circunstancias le hicieron permanecer en el forzado exilio diecisiete largos y penosos años (1937-1954), de los cuales trece de ellos (1941-1954) estuvo preso y deambulando por un gran número de campos de concentración stalinistas o gulag (Figura 1).



Figura 1. Carnet de identificación de Francisco Mercader Saavedra para la revisión en la Caja de Reclutas núm. 33 de Murcia. Fuente: AGRM FM,10423/6.

Francisco fue uno de tantos jóvenes al que le tocó prestar el servicio militar, en el reemplazo de 1936, en la flota de la Armada en Cartagena (Murcia). Al estallar la Guerra Civil, fue destinado como cabo de artillería-sirviente de alza<sup>3</sup> en el crucero republicano Cabo San Agustín<sup>4</sup>. Este por sus excepcionales características técnicas fue armado, y tuvo como misión a partir de entonces (junto otros de capacidades similares) transportar material de guerra y víveres que la Unión Soviética facilitaba al gobierno de la república española, realizando diferentes travesías que hacían escala entre los puertos rusos del Mar Negro y/o Mar de Barents y el de Cartagena (Murcia). En estos barcos se diferenciaban dos tipos de tripulación: los marinos que

trabajaban en él, con la consideración de civiles, y los marinos de la Armada, que se hacían cargo del armamento y logística militar (Figura 2).



Figura 2. Barco Cabo San Agustín. Fuente: <https://blog.todoavante.es/?p=12202>

Entre 1937 y 1938, el gobierno ruso comenzó a poner impedimentos tanto a los suministros bélicos, como a la partida de este y otros buques. Al final de la Guerra Civil española (abril de 1939), eran nueve<sup>5</sup> los buques que se encontraban atracados en los puertos rusos, con toda su oficialidad y marinería (285 en total). Habían sido incautados por los soviéticos aludiendo a supuestas deudas con CAMPSA (Iordache Cârstea, 2010, p. 84) o argumentando simples pretextos, como que eran retenidos por su propia seguridad. Estos «secuestros marítimos» han sido definidos en diferentes ensayos como un acto de piratería internacional, dándose en ocasiones la coyuntura de permitirse que de cada tres buques republicanos que llegaban a puertos rusos, uno fuera retenido e incautado, no volviendo nunca más a España y siendo usados posteriormente por la Armada rusa en la Segunda Guerra Mundial o bien como buques mercantes. Uno de los buques incautados era El Cabo San Agustín, con nuestro protagonista Francisco a bordo.

En un principio, al tener estas travesías de abastecimientos la clasificación de «secretas», la tripulación mercante civil de estos barcos sí podía desembarcar en el puerto de Odesa. Sin embargo, los marinos de la Armada (ocho en total eran de la provincia de Murcia), permanecieron un tiempo ocultos en los buques, aunque finalmente se les facilitó pases falsos como engrasadores o cocineros para bajar a puerto (Iglesias Leira, 2006, p. 27). Todos los marineros fueron concentrados en la ciudad de Odesa, siendo primeramente alojados en casas alquiladas, para después reunirlos y trasladarlos a una residencia del Comisariado del Pueblo, conocido como el Hotel Francia, donde el sindicato de Trabajadores del Transporte Naval de la URSS les facilitaba todo lo necesario, junto con una pensión mensual de 50 rublos para sus gastos (Fernández Díaz, 2021, p. 163), corriendo la alimentación a cargo de

la Compañía Naviera del Mar Negro. Con muy pocas explicaciones pasaron a tener la consideración de «residentes rusos», no exiliados, ni presos políticos. Finalmente, con el paso de los años, tal y como demuestran las fuentes, se pudo constatar que se trató realmente de un secuestro encubierto en Rusia, cuyo inmenso territorio bien pudo ser considerado por ellos como una cárcel de muros y alambradas infinitas, sin escapatoria posible<sup>6</sup>.

Hubo de entre estos marinos quienes aceptaron la situación, optando a la ciudadanía rusa y pasando a trabajar en fábricas, como mano de obra agrícola en los *koljoes*, o en su defecto ser enrolados en barcos<sup>7</sup>. Sin embargo, existió otro grupo de 75 marinos, sobre los que Nikolai Shviernik, jefe del Estado de la URSS en esos momentos, afirmaba en un informe remitido al Consejo de Comisarios del Pueblo de la URSS, que se negaban categóricamente a trabajar y considerándolos por ello como gente corrompida que poseía un estado de ánimo de enemistad constante hacia el poder soviético, y cuyos objetivos principales y reales eran exiliarse principalmente a países latinoamericanos. No obstante, la única realidad era que la inmensa mayoría ansiaba volver a España junto a sus familias, aún temiendo la «depuración franquista» (Figura 3).



Figura 3. Postal de los marineros del Cabo San Agustín editada por la Federación Española de Deportados e Internados Políticos (FEDIP) en 1947 para pedir su liberación. Fuente: Periódico La Voz de Galicia, 4 de septiembre 2017.

En un primer momento se logró una rápida repatriación colectiva (01/07/1939) de un gran número de marineros<sup>8</sup>. Posteriormente, los siguientes intentos de repatriación fallaron debido a que coincidiendo con el fin de la Guerra Civil española se había eliminado toda la estructura diplomática republicana. A pesar de esto, y

fruto de la continuación de las negociaciones para el retorno, en 1941 se consiguió lo que finalmente fue un fallido acuerdo para su regreso colectivo a España de otros 100 tripulantes, y entre ellos Francisco, quien tenía como fecha fijada para su llegada el 7 de julio de ese año, entrando por Irún para depuración. La ilusión era inmensa, pero quedaría en eso, en una efímera quimera, ya que solo se pudo concretar el regreso de 7 marinos, entre los cuales él no estuvo.

No obstante se dieron un cúmulo de circunstancias que marcarían sus vidas para siempre. Por un lado, las Autoridades soviéticas venían ya desconfiando de estos «republicanos españoles», quienes se negaban tanto a adquirir la nacionalidad rusa como a permanecer en el supuesto paraíso comunista, prefiriendo volver a su tierra, aún estando liderada por el General Franco, por lo que comenzaron a tildarlos de «antisoviéticos» y «traidores» (Vilanova Fuentes, 1969, p. 467). Además en junio de 1941, dentro del contexto bélico del desarrollo de la Segunda Guerra Mundial en esos años, se produjo el estallido de la Operación Barbaroja o, lo que es lo mismo, la invasión militar de la URSS por parte de la Alemania nazi, lo que llevó a España a negarse a continuar con las negociaciones, dando con ello al traste la ansiada repatriación de los marinos. Estos, lejos de amilanarse, elevaron un paso más el nivel de presión negándose de nuevo a trabajar, comenzando a su vez las autoridades soviéticas a confinar a todos los extranjeros. Cualquiera ya era enemigo.

El paso siguiente fueron las detenciones de los marinos españoles, a lo que se les aplicarían además de torturas físicas, noches y noches enteras de interrogatorios en sus temidas cárceles como las de Lubianka o Lefortovo. A continuación, acusados de los delitos graves de «espionaje», y realización de «propaganda y agitación antisoviética» —fundamentado sobre todo en sus gestiones personales como visitas a embajadas extranjeras en Moscú, buscando permisos y visados de salida hacia países como México o Francia u otro país proclive a ello—, 45 de estos marinos españoles (33 eran marinos de la Armada) fueron «pseudosentenciados», y pasaron a tener la consideración de «**internados**» —no la de detenidos por delitos comunes o presos políticos—, tipificación penal que no incluía la necesidad de juicio o condena, pasando a purgar sus inexistentes penas a partir de un 26 de junio de 1941 en los temidos campos de trabajo forzado del Gulag soviético, por orden del comisario del NKVD Lavrenti Beria.

### **Una nueva realidad: los Gulags**

Nuestro vecino y siete de sus compañeros<sup>9</sup> iniciaron su terrible devenir siendo trasladados a las cárceles de Jarkov, Moscú y Gorki, para lo que algunos califican como su «reeducación». Tras la breve estancia carcelaria, les obligaron a realizar un durísimo viaje de cuatro meses y en el que recorrieron 4.000 kms, hacinados dentro de los vagones de ganado de los trenes Stolypinl. El último tramo sería a bordo de un vapor fluvial llamado Stalin, por el río Yeniséi, pasando a desembarcar en la ciudad de Dodinka, desde donde finalmente los llevaron hasta los campos de trabajo forzado

núm. 5110/32 de Norilsk, en el Círculo Polar Ártico (Secundino Serrano, 2002, p. 114). Aquí se siguió la lógica de que una persona era una *unidad de trabajo*, o más bien un esclavo, siendo sometidos a condiciones infrahumanas, con temperaturas de hasta 50° grados bajo cero, rachas continuas de vientos cortantes de más 100 km/h, racionamiento alimentario e insalubridad higiénica, lo que les llevó a ser pasto de enfermedades como tifus, disentería o escorbuto. A esto había que sumar jornadas de una media de 12 horas de trabajo forzado en las minas de carbón y níquel, levantando tendidos eléctricos, o arrancando bloques de hielo para construir fábricas y carreteras (Fernández Díaz, 2021, p. 158). Además, fueron sometidos al peor de los castigos psicológicos que una persona puede resistir: el saberse desaparecido e incomunicado, ya que se les prohibió hasta mantener correspondencia con el exterior, ni tan siquiera con sus familias. No existían. En tan solo dos meses, tras estar sometidos a estas condiciones, ocho de los marinos españoles habían fallecido (Figura 4).



Figura 4. Mapa campos Gulag. Fuente: Fernández Díaz, 2021, p. 158.

Entre la primavera y otoño de 1942, se produjo un nuevo traslado, esta vez a los «campos» de la zona de Karagandá (Kazajistán-Asia Central), donde pasaron por diversos como Karabas, Spassk y Kok-Usek. Aquí fueron explotados a diario, principalmente en tareas agrícolas en los *koljoes*, y todo ello a cambio de una escasísima ración de comida, que unido a la climatología extrema y escasísimas medidas higiénicas y sanitarias llevaría a la muerte a otros ocho españoles. Se dice que nuestros compatriotas tuvieron un derecho que otros presos extranjeros no tuvieron: atarles a los muertos una tablilla en los tobillos con su nombre, antes de arrojarlos a la fosa común.

Con el fin de la Segunda Guerra Mundial (1945), se comenzó a liberar extranjeros de los Gulags. No obstante, la situación de nuestros marinos no sufría cambio alguno, siguiendo en los «campos de los muertos»<sup>10</sup>. Lejos de amilanarse, sabiéndose cadáveres andantes y padeciendo enfermedades, aún así comenzaron huelgas de hambre negándose a su vez de nuevo al trabajo forzado. Sus principales defensas fueron el lograr sacar fuera del «campo» cartas de auxilio a través de otros liberados,

donde narraban unos escalofriantes testimonios, mostrando su realidad y buscando remover la conciencia internacional. En España, a finales del año 1947, se comenzó a dar difusión periódica del supuesto infierno estalinista de nuestros vecinos a través de la prensa, concretamente en el periódico anarquista *Solidaridad Obrera*, donde nunca faltaría un artículo dedicado a ellos. Rápidamente se les unió acciones desde el resto de las fuerzas políticas republicanas, a excepción del PCE y PSUC (Iordache Cârstea, 2010, p. 23). Conmovidos por la existencia de este grupo de cautivos compatriotas, la Federación Española de Deportados e Internados Políticos, lideró una campaña internacional para su liberación, que hizo parecer que los soviéticos doblegaban sus rodillas y que por fin consentirían una salida digna a estos españoles. Ese era el objetivo que parecía perseguir el nuevo traslado que los llevaba hasta los «campos» de Odessa, pero muy pronto se vieron de nuevo envueltos en nuevos engaños. De nuevo se les propuso la libertad a cambio de la firma de un documento que atestiguara su afección a Rusia, y con ello a su supuesta paz y democracia interna y el deseo de permanecer en ella. La mayoría aceptaron forzados por el desánimo pero, aún así, 41 de ellos se negaron a renunciar a su país, y entre estos por supuesto estaba Francisco Mercader. De nuevo les infringieron nuevos padecimientos al ser ahora reubicados en los «campos» de Vologda. Aquí coincidirían con otro nutrido grupo de españoles, más de un centenar, siendo estos integrantes de la llamada División Azul. Ahora, españoles de uno y otro bando estaban unidos bajo una misma causa: luchar contra la barbarie stalinista, lo que los llevó a hermanarse para poder sobrevivir, surgiendo así amistades y hermanamientos que llevarían consigo siempre. La nueva etapa en este campo no distaba de la dureza sufrida en los anteriores, quedando esto reflejado en la reseña de ingreso y asistencia grave de Francisco Mercader en su hospital de campaña entre marzo y junio de 1949 (Figura 5).



Figura 5. Un grupo de oficiales de la División Azul posando frente a un barracón en Rusia. Fuente: AGRM FOT\_NEG,RV-004/152.



Tras pasar por otros dos «campos» más (Borovichi y Krasnopole) llegaría, ahora sí, la ansiada libertad. La muerte de Stalin (1953) produjo cambios drásticos en la política rusa. Los «campos» habían dejado de ser rentables económicamente y como fuentes de producción. Tras nuevas negociaciones, esta vez con la participación y mediación de la Cruz Roja, se consiguió que en marzo de 1954 zarpara del puerto ruso de Odessa el buque Semíramis donde, entre otros, iban 286 españoles —248 eran miembros de la División Azul, 12 pilotos, 4 «niños de la guerra», 3 «berlineses» y 19 marinos—, y entre ellos Francisco Mercader Saavedra (Valerianovich Elpatievsky, 2008, p. 419). 48 compañeros suyos habían perecido en tierras rusas, 25 de ellos en los campos de la vergüenza. Los marinos españoles que regresaron a su ansiada España, fueron presentados por el gobierno franquista como un símbolo de reconciliación, no estableciendo diferencias en el trato a los llegados como parte de la División Azul o como antiguos marinos republicanos<sup>11</sup> (Figura 6).



Figura 6. Recorte de un periódico con noticia y fotografías de la llegada del buque Semíramis al puerto de Estambul, con los repatriados de la URSS y con destino a Barcelona. Fuente: AGRR FM,10423/37.

## Regreso a la libertad

Tras 17 años separado por miles de kilómetros de su tierra natal y del cariño de los suyos, unido a episodios dantescos que tuvo que ver y vivir, la primera semana del mes de abril de 1954, Francisco Mercader Saavedra regresaba a Alcantarilla (Murcia). Evidentemente ya nunca sería aquel jovencuelo que se había marchado a Cartagena (Murcia) a cumplir con el servicio militar de entonces. Volvía un hombre descolocado del contexto social de ese momento, convertido sin quererlo en el centro de atención por unos días. Según nos refieren diversas fuentes orales, entre



ellas su cuñada<sup>12</sup>, el día de su llegada a Alcantarilla fue todo un acontecimiento. La calle Mayor de la localidad estaba repleta de vecinos y vecinas, quienes vitoreaban su nombre como síntoma de jolgorio y alegría, unido al estremecimiento de pesar y lástima que sentían al verlo, y ser conscientes de todas las calamidades que sabían que había pasado Francisco y otros muchos compatriotas en los campos rusos.

Francisco se había convertido en un hombre introvertido, serio y de pocas palabras, pero por encima de todas las cosas se negaba a relatar los hechos relacionados con su pasado en Rusia. En su más estrecha intimidad afirmaba que días antes de salir del infierno helado, dirigentes rusos les habían advertido que los dejaban marchar; con la condición y amenaza de que no debían narrar nada de su paso por Rusia, «ya que tenían ojos en todos sitios y eso les traería fatales consecuencias». Tal sería esta inquietud, que sus familiares más cercanos aseguran que lo cumplió a rajatabla.

No obstante, poco a poco fue afrontando la realidad, abstrayéndose de sus miedos y transformándolos en intentar, si no recuperar, buscar esa felicidad que ya no recordaba. A los pocos días de su regreso, y dentro de los humildes homenajes que se le fueron haciendo, fue invitado por la Cofradía de la Penitencia de Nuestro Padre Jesús de Alcantarilla a participar en el desfile pasional de ese Martes Santo (13-04-1954) para «hacerle presente nuestra alegría por el retorno a nuestro pueblo después de los años de cautiverio en tierras extranjeras» (Figura 7).



Figura 7. Saluda de Antonio Soler García, Hermano Mayor de la Cofradía de la Penitencia de Nuestro Padre Jesús, de Alcantarilla, felicitando a Francisco Mercader por su retorno tras el cautiverio e invitándolo a la procesión del Martes Santo. Fuente: AGRM FM, 10423/11.

Desde el Ayuntamiento de Alcantarilla le ofrecieron todas las facilidades posibles para retomar la vida laboral, y para ello además de entregarle una suscripción de 22.000 pesetas, le ofrecieron una plaza de subalterno que sin embargo rechazó huyendo del trato vecinal y curioso diario<sup>13</sup>. Gracias a la mediación de la Delegación Nacional de Excombatientes, y vistas sus «especiales circunstancias» ese mismo año, el 24 de diciembre, fue designado Auxiliar Administrativo de 2ª categoría por el Instituto Nacional de Previsión, y destinado a prestar servicio en la Delegación Provincial de Murcia (meses después, con fecha 30-05-1955, por la Comisión Permanente de esa institución se le premió con un cuatrienio por los años de cautiverio en Rusia<sup>14</sup>). Así mismo, se asoció dentro del capítulo provincial de la Asociación de la Hermandad de la División Azul<sup>15</sup>, buscando como afiliado tener acceso a cualquier tipo de ayuda y asistencia a la cual pudiera ser beneficiario tanto él como su familia<sup>16</sup>. Su desvinculación total con la Armada se produciría transcurridos casi 20 años desde que se había alistado, firmando su licencia absoluta el Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, con fecha de 26 de febrero de 1956<sup>17</sup>, convirtiéndose así en un civil más, sin las condecoraciones que merecería en su pecho, pero sí con el honor de no haber renunciado a sus principios, y haber conseguido su principal deseo que no era otro que retornar a su querida y añorada tierra.

En el plano personal, tras su llegada, conoció a una joven y bella costurera y pianista, la señorita Teresa Cartagena Navarro, —que a su vez regentaba la primera librería que se había abierto en Alcantarilla, conocida con el nombre de El Palacio del Libro y que mantuvo durante un gran número de años—. Tras un breve noviazgo, y con fecha 01-07-1957 contrajeron matrimonio en el Santuario Nuestra Señora de la Fuensanta (Murcia). Fruto del mismo tuvieron un único hijo, Antonio Mercader Cartagena, quien aún hoy reside en la vivienda familiar y en cuyo bajo comercial estaba la referida librería. A continuación cumplió otros de sus máximos deseos, que era sacarse el carnet de conducir con el que tantas veces había soñado durante su cautiverio, y adquirió un flamante Seat 600, con el que casi todos los fines de semana se desplazaban hasta la localidad alicantina de Redován, donde disfrutaban de una casita con huerta bañada por su acequia mayor. Esto que parece algo liviano y sin mucha importancia, era para Francisco la máxima expresión de la felicidad a la que él podía acceder, no dando crédito de ello si echaba un tiempo atrás su memoria.

Su fallecimiento se produjo el 10 de julio de 1992. No obstante, se fue de este mundo sabiendo que su resistencia heroica le había regalado la oportunidad de haber vivido otros 38 años más, y podido disfrutar su peculiar felicidad junto a su familia.

Con el relato de esta historia hemos querido dar voz a Francisco Mercader Saavedra, quien a su vez representa a otros muchos jóvenes que tuvieron una vida truncada, siendo víctimas de las peores atrocidades que puede atesorar un ser humano. Pudo hacer lo que otros: adquirir la nacionalidad rusa, huir a latinoamérica o, simplemente, morir. Pero a todo ello se negó en varias ocasiones por amor a su familia y a su país.

Para finalizar, permítanme la licencia de que este artículo sirva también como homenaje a Alejo García Sánchez (†), vecino de Alcantarilla y abuelo del que suscribe. Al igual que Francisco Mercader Saavedra, tuvo que realizar el servicio militar en el reemplazo de 1936 en la Armada de la República. Fue embarcado en Cartagena (Murcia), y por ello tuvo que participar en la funesta Guerra Civil española, a bordo del destructor Almirante Miranda (marinero electricista), y en el crucero ligero Libertad (cabo electricista), el cual se llegó a convertir en la sede del Estado Mayor de la Flota estando él embarcado. Estos barcos realizarían sus travesías por el mar Mediterráneo, teniendo que entrar en varias ocasiones en combate. En septiembre de 1939, en su «informe de antecedentes políticos y actuación durante el periodo rojo» se le hace constar que «su ideología política era indiferente, teniendo una buena conducta, manteniéndose en todo momento imparcial, ni a favor ni en contra del glorioso movimiento nacional» (así consta), hecho que sin duda le permitió volver con los suyos y disfrutar de su trabajo y familia (Figura 8).



Figura 8. Alejo García Sánchez, a bordo del destructor Almirante Miranda. Fuente: Colección familiar García Almagro.

Dos soldados marineros de la República, vecinos de Alcantarilla y seguramente amigos, Francisco Mercader y Alejo García, cuyos destinos militares les llevaron a suertes muy distintas, no teniendo nada que ver ideologías políticas ni otros actos. Únicamente influyó el ser jóvenes, y por ello estar destinados en un determinado puesto de marineros de reemplazo en el momento de estallar una guerra, que marcaría su rumbo toda su vida.

## Referencias y fuentes bibliográficas

- Fernández Díaz, V. (2021). *Aproximación al exilio republicano a través del exilio de los marinos de la Armada tras la guerra de España*. [Tesis Doctoral, Universidad de Barcelona]. <https://webges.uv.es/public/uvEntreWeb/tesis/tesis-1550297-9U0F3E7RG8VG7 NC4.pdf>
- González Martínez, C., y Nicolás Marín, M.E. (2016). «Rojos y Azules» españoles en la Unión Soviética. *Historia Actual Online*, (40), 7-28. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5678192>
- Iglesias Leira, M. (2006). *Memorias de guerra (1936-1942)*. Ed. Embora, La Coruña.
- Iordanache Cârstea, L. (2010). Vidas y destinos. Los marinos republicanos. *Drassana: revista del Museu Marítim*, (18), 12-40. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7835389>
- Iordanache Cârstea, L. (2013). Memoria del Gulag. El exilio y la emigración española en la URSS y la represión estalinista. *Historia Contemporánea*, (46), 247-278. <https://doi.org/10.1387/hc.12781>
- Iordanache Cârstea, L. (2013). El exilio de los pilotos y marinos españoles en la Unión Soviética. *Trocajero*, (25), 81-101. <http://hdl.handle.net/10498/15760>
- Lázaro Ávila, C. (2008). *Diario de un piloto de caza en Kirovabad. La formación de aviadores españoles en la URSS*, (pp.5-53). Cuadernos de aviación histórica, Dossier 3. Valencia.
- Luca De Tena, T. (1955). *Embajador en el Infierno. Memorias del Capitán Palacios*. Ed. Planeta, Barcelona.
- Secundino Serrano (2002). Maquis. Historia de la guerrilla antifranquista. *Temas de Hoy*. Madrid.
- Serrano, S. (2011). *Españoles en el Gulag: Republicanos bajo el estalinismo*. Ed. Península, Madrid.
- Valerianovich Elpatievskiy, A. (2008). *La emigración española en la URSS. Historiografía y fuentes, intento de interpretación*. (Ed., trad. del ruso, prólogo y notas de Á. L. Encinas Moral). Exterior XXI. Madrid.
- Vilanova Fuentes, A. (1969). *Los Olvidados: Los exiliados españoles en la segunda guerra mundial*. Ed. Ruedo Ibérico, París.

## Notas

- <sup>1</sup> Este artículo no tiene como fin o propósito el posicionarse a favor o en contra de cualquier tendencia, visión o idea política. Los hechos que en él se relatan están contrastados con material histórico publicado y con otros documentos que figuran en nuestros archivos.
- <sup>2</sup> Partido Socialista Unificado de Cataluña, el cual fue un partido político español de ideología comunista que existió entre 1936 y 1987.
- <sup>3</sup> En estos buques cada pieza de artillería tenía asignado un cabo de artillería, un apuntador y dos soldados suministradores de la munición. Este tipo de destinos eran de los más solicitados, ya que al no tratarse de un buque de guerra, tenía por ello una disciplina militar menos férrea y un mejor salario.
- <sup>4</sup> Construido por la Sociedad Española de Construcción Naval en Sestao (1931), se trataba de un barco mercante de 16.545 toneladas, que transportaba hasta 520 pasajeros. Al estallar la Guerra Civil fue requisado a la naviera Ybarra y Cía, de Sevilla. Fue usado en un principio como buque prisión, para después ser reconvertido en crucero auxiliar, para abastecimiento del víveres y armas, para lo que fue artillado con 7 cañones obuses y 12 ametralladoras. El armamento solía ir camuflado. (<https://blog.todoavante.es/?p=12202>)
- <sup>5</sup> Entre otros, los llamados Isla de Gran Canaria (navegaría con pabellón ruso por el Mar Negro), Inocencio Figaredo, Juan Sebastián Elcano (fue usado con el nombre de Volga, para transporte de guerra en la base naval de Sebastopol), Ciudad de Tarragona (usado para transporte y pasaje en la línea entre Yalta y Odesa, con bandera rusa y nombre Luvof), Ciudad de Ibiza, Ibai, Marzo y Mar Blanco (rebautizado con el nombre de Oriol, navegaba con carga entre puertos del mar Negro), pertenecientes a las Compañías Gijón, Bilbao, Transmediterránea, Ibarra o Marítima del Nervión, a quienes les habían sido anteriormente incautados.
- <sup>6</sup> Entre otros muchos, corrieron similar suerte un grupo de aproximadamente unos 200 alumnos pilotos del Ejército del Aire español, que habían partido hasta tierras rusas, entre septiembre de 1938 y enero de 1939, con la intención de realizar cursos de perfeccionamiento militar (Luca de Tena, 1955, p, 134). Estos eran jóvenes a los que se les exigía poseer la nacionalidad española, una edad de entre 18 y los 21 años, así como una acreditación de lealtad a la República —mediante un certificado expedido por un grupo político o sindicato afecto—, y por último pasar unas rigurosas pruebas teóricas, físicas y médicas. Aquellos a los cuales les sorprendió el fin de la Guerra Civil española en la Escuela Militar Aeronáutica de Kirovabad, en el Cáucaso, les fueron retirados los pasaportes con la excusa de entregarles nueva documentación. El generalato ruso les «invitó» a permanecer en suelo soviético, pasando a ser algunos seleccionados para formar parte del Servicio de Inteligencia ruso, otros desempeñarían distintos oficios como mano obrera en las fábricas, y finalmente un pequeño grupo pudo luchar en la Gran Guerra Patria volando en aviones rusos contra los alemanes. A los que no aceptaron quedarse, se les ofreció la posibilidad de ser trasladados a diferentes países iberoamericanos, pero en ese momento estalló la Segunda Guerra Mundial en septiembre de 1939 y se les frustró dichas solicitudes. A partir de ahí surgirían una serie de controversias que les llevaría a la mayoría de ellos a ser deportados a los campos de Siberia, donde coincidirían con otros internados como los marinos republicanos, o detenidos integrantes de la División Azul. (Lázaro Ávila, 2008, p. 33).
- <sup>7</sup> Se estima que unos 70 de estos marineros fueron recolocados por el Consejo Central de los Sindicatos Soviéticos en diversas fábricas de ciudades como Moscú, Donbas, Rostov, Tuapse entre otras, o bien navegando en barcos que surcaban ríos y mares interiores del país en la Flota Mercante del Mar Negro (Iordanache Cârstea, 2010, p. 15)

- 8 Gracias a las gestiones llevadas a cabo desde el Ministerio de Asuntos Exteriores de Turquía con los soviéticos, se logró el regreso a España, o a otros países como Francia o México (Secundino Serrano, 2011, p. 55). Aquellos marineros civiles que fueron repatriados a España fueron incorporados a sus antiguos puestos de las Compañías marítimas, no adoptando el régimen franquista medida restrictiva alguna contra ellos, y privando así a la URSS de una de sus principales intenciones a la hora de facilitar la repatriación, que no era otra que pensar que Franco tomaría represalias contra ellos, lo que serviría para levantar el rechazo internacional contra él y además convencer a aquellos marinos que se negaban a adquirir la ciudadanía rusa. En un primer momento regresaron casi toda la marinería del Ibai y Marzo, así como otros 162 marineros del resto de motonaves (Iordanache Cârstea, 2013, p. 84).
- 9 El oficial de artillería Francisco Arroyo Cervantes, el suboficial de artillería Juan Conesa Castillo, los cabos de artillería Antonio Leira Carpenle, Enrique Martínez Balanza y Víctor Rodríguez Rango, y los suboficiales de artillería Enrique Piñeiro Díaz y Manuel Rodríguez Tejeiro (Fernández Díaz, 2021, p. 158).
- 10 Término al que recurren diversos autores para hacer referencia a la controversia de que hasta entonces nadie sabía ningún dato certero sobre la situación de este grupo de españoles marinos.
- 11 No obstante siempre hay otra visión de las situaciones. Algunos pilotos y marinos que en su momento prefirieron la opción de adquirir la nacionalidad rusa y echar raíces en aquellas tierras han dejado un testimonio positivo, fundamentando que pudieron reconstruir su vida, estudiar, trabajar, progresar e integrarse en la que consideran su «segunda patria de acogida», al haber tenido más posibilidades de las que posiblemente hubieran creído tener en caso de haber regresado. Es el caso del que fue Capitán y Jefe de cuadrilla de la aviación rusa Juan Francisco Gómez, afín al ideario soviético, quien a su vuelta a España agradeció su acogida por la URSS, de la que recibió gratificaciones y premios por distinguirse en la lucha en la II G.M., y agradeció la oportunidad de haber disfrutado de una casa, coche y una segunda residencia de vacaciones en el campo, así como supuestamente estudios gratuitos para sus dos hijos, y un sistema sanitario resolutivo que solventó una grave enfermedad tras cinco operaciones de uno de sus hijos. (González Martínez, Nicolás Marín, 2016, p. 18). Luces y sombras que nunca podrán justificar la existencia de los campos y el encierro en ellos de otros muchos compañeros sin un solo juicio justo.
- 12 Gloria Cartagena Navarro, de edad avanzada pero de una estupenda vitalidad y lucidez, hermana de la que sería esposa de Francisco, Teresa Cartagena Navarro.
- 13 AGRM FM, 10423/15 «Carta de Tomás García Rebull, Delegado Nacional de Excombatientes, a Francisco Mercader aconsejándole sobre su situación laboral», 06-10-1954.
- 14 AGRM FM, 10423/3 «Comunicación del Instituto Nacional de Previsión sobre la concesión de una recompensa económica a Francisco Mercader Saavedra», 30-07-1955.
- 15 Esta Hermandad se originó con el objetivo de atender a los divisionarios retornados del frente ruso en sus primeras necesidades, y a la cual se asociaron de igual manera otros repatriados buscando el auxilio en todo tipo de trámites administrativos y sanitarios. <https://www.hermandadnacionaldivisionazul.es/qui%C3%A9nes-somos/>
- 16 AGRM FM, 10423/18 «Certificado de José Amorós García, Secretario de la Hermandad de la División Azul de Murcia, haciendo constar que Francisco Mercader Saavedra está asociado a esta Hermandad, a los efectos de solicitar del premio de Nupcialidad», 28-05-1957.
- 17 AGRM FM, 10423/4 «Licencia por haber cumplido el servicio militar en la Armada el marino Francisco Mercader Saavedra», 22-02-1956.